

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse las procesadas que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, é contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial proceder á la busca, captura y conducción de aquéllas, notándolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 528 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 654 del Código de Justicia Militar y 287 de la ley de Enjuiciamiento Militar de México.

8857

AGUSTIN PIEDAD, Joaquín, (a) *Espanyolista*; súbdito portugués, estatura regular, pelo canoso, cejas al pelo, boca regular, ojos castaños, color moreno, señas particulares: anda siempre muy mal vestido; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Jefe del tercer Batallón del Regimiento Infantería de Gravelinas, número 41, D. Zacarías García Luengo, residente en el Cuartel de San Agustín, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Badajoz, 23 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Zacarías García Luengo.

JG—4034

8858

ALABORT FORTUÑO, Vicente; hijo de Joaquín y de Josefa Ramona, natural de Benignán (Valencia), de estado soltero, profesión tabernero, de veintitrés años, soldado del Regimiento Infantería de Vergara, número 57; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto y falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de quince días, ante el Comandante, Juez instructor, de dicho Regimiento D. José Marina Aguirre, que tiene su residencia oficial en el Cuartel de Jaime I, en Barcelona, quedando apercibido que, de no presentarse en el plazo que se le señala, será declarado en rebeldía.—Barcelona, 3 de Octubre de 1917.—José Marina.

JG—3989

8859

ALANÁ SANCHO, Pedro; hijo de José y Aurora, natural de Batia (Tarragona), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, y cuyas señas personales son: estatura 1,557 metros, pelo negro, cejas y ojos al pelo, nariz y boca regulares, barba poblada, color sano; domiciliado últimamente en Hostafranch (Barcelona) y sujeto á expediente por haber faltado á incorporación al Regimiento Infantería de Luchana, número 28; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Tarragona, ante el Juez instructor D. Vicente Garriga Sauné, con destino en el Regimiento Infantería de Luchana, número 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Tarragona, 2 de Octubre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Vicente Garriga.

JG—3998

8860

ALVAREZ PORRES, Wenceslao; natural de Santander, y domiciliado últimamente en el segundo piso de la casa nú-

mero 52 de la calle de María, de esta ciudad; comparecerá, en el término de quince días, á contar de la fecha de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de La Coruña, ante el Comandante, Juez instructor, D. Dicitinio de Castillo-Elejabeytia y Lacaci, perteneciente al Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en la Plaza de Ferrol, para prestar declaración en la causa que, por haberse declarado en huelga todas las Sociedades obreras el día 14 de Agosto último y de la infracción del artículo 1.º de la ley del 19 de Mayo de 1908, me hallo instruyendo.—Ferrol, 2 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Dicitinio de Castillo-Elejabeytia.

JG—4073

8861

ALVEZ CASTAÑEDA, Luis; súbdito portugués, conocido también por José Silva, alto de estatura, pelo negro, ojos y cejas al pelo, barba negra, color moreno, señas particulares: tiene las piernas torcidas hacia dentro, muy reservado, con mala mirada y acento de verdadero portugués; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Jefe del tercer Batallón del Regimiento Infantería de Gravelinas, número 41, D. Zacarías García Luengo, residente en el Cuartel de San Agustín, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Badajoz, 23 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Zacarías García Luengo.

JG—4033

8862

ANGUERA RABASCALL, Jaime; hijo de Sebastián y de María, natural de Vilaplaza, partido de Reus, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; estatura 1,630 metros, pelo negro, ojos pardos, nariz roma, boca regular, barba clara; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Luchana, número 28, D. Joaquín Guerra Zavala, residente en esta Plaza, Cuartel del Carro, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tarragona, 3 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Joaquín Guerra.

JG—3997

8863

ANTICH NADAL, Rafael; hijo de Juan y de Juana María, natural de Artá, provincia de Baleares, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años, estatura 1,656 metros, color bueno, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba nascente, boca regular, vestido en primera puesta; domiciliado últimamente en Baleares; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Médico segundo, Juez instructor, de la Compañía Mixta de Sanidad Militar de Ceuta, D. Octavio Sastre Cortés, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 28 de Septiembre de 1917.—El Médico segundo, Juez instructor, Octavio Sastre.

JG—4055

8864

ARIAS MASÓ, José; hijo de Juan y de Margarita, natural de Gualva, provincia de Barcelona, de veintitrés años, estatura 1,661 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color moreno, frente despejada, aire bueno, producción buena; domiciliado

últimamente en Breda (Gerona); procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá ante el señor Juez instructor, D. Manuel de Mena Palmerola, en el Cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, le parará el perjuicio de ser declarado rebelde, en el plazo de treinta días, á partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, 1.º de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Manuel de Mena.

JG—4003

8865

BARÓ REY, Jaime; natural de Bellver (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, pelo negro, cejas castañas, nariz regular, barba poco poblada, boca regular, color moreno; domiciliado últimamente en Sorchs (Lérida); procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Luis Ruiz del Castillo, residente en Lérida, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Lérida, 30 de Septiembre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Ruiz.

JG—4005

8866

BARÓ SUBIRÁ, Antonio; natural de Riboscryna (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Ramón Muzás Ibars, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Lérida, 18 de Septiembre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Ramón Muzás.

JG—4014

8867

BAUTISTA, José; hijo de Matilde, natural de Málaga, de veintidós años, de estado casado, profesión marino de la Armada; procesado por el delito de deserción; se presentará, en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán Tomás Lloret, en el Arsenal de la Carraca, y de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Arsenal de la Carraca, 22 de Septiembre de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Tomás Lloret.

JM—4002

8868

BERMEJO LAPLAZA, Daniel; hijo de Martín y Teresa, natural de Zergueta, vecindado últimamente en Menresa, provincia de Barcelona; sujeto á expediente por haber faltado á la incorporación, ordenada por Real orden de 15 de Agosto último; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Cuartel de Ateranes, ante el Juez instructor, Comandante D. Anselmo Otero Cossío Morales, con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Mizadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 19 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Anselmo Otero Cossío.

JG—4011

8869

BLAS PIERA, Hilario; hijo de Francisco y María, natural de Jarafe (Valencia), de estado soltero, profesión fundidor, de veintitrés años, estatura 1,661 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguileña, barba y boca regulares; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto á expediente por haber faltado á incorporación al Regimiento

Infantería de Luchana, número 28; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Tarragona, ante el Juez instructor D. Vicente Garriga Sauné, con destino en dicho Regimiento, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 1.º de Octubre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Vicente Garriga. JG—4007

8870

BONJOCH LAVALL, *Amadeo*; hijo de Ramón y Teresa, natural de Cervera (Lérida), de estado soltero; profesión labrador; de veinticuatro años, pelo y ojos negros, nariz, barba y boca regulares, color sano, frente espaciosa, aire marcial, proyección buena; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, D. José Rodríguez Izurrategui, residente en Vich (Barcelona), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vich, 29 de Septiembre de 1917.—El Capitán, Juez instructor, José Rodríguez. JG—4015

8871

BORRELL MASSÓ, *Francisco*; hijo de Francisco y Carmen, natural de Barcelona, de oficio carpintero, de estado soltero, de veinticinco años, pelo y ojos negros, cejas ídem, nariz, barba y boca regulares, sabe leer y escribir; el cual fijó su residencia en Alicante, calle de Sagas, número 9; sujeto á expediente por haber faltado á incorporación; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Cuartel de Atarazanas, ante el Juez instructor, Comandante D. Anselmo Otero Cossío Morales, con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 4 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Anselmo Otero Cossío. JG—3990

8872

BRUFAU COMBILLER, *Ramón*; hijo de José y de Trinidad, natural de Montornell (Barcelona), de estado soltero, profesión del comercio, de veinticuatro años, y cuyas señas personales son: estatura 1,618 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Montmanell (Barcelona) y sujeto á expediente por haber faltado á incorporación al Regimiento Infantería de Luchana, número 28; comparecerá en término de treinta días, en Tarragona, ante el Juez instructor D. Vicente Garriga Jaumé, con destino en el Regimiento Infantería de Luchana, número 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 3 de Octubre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Vicente Garriga. JG—4000

8873

CANEIRO MONTALBAN, *Lino*; marino preferente, natural de Coruña, domiciliado en dicha capital, de veintitrés años, de oficio jornalero; procesado por delito de desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente de Navío D. José María Lleras y Pico, á bordo del crucero *Extremadura*, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo mencionado, será declarado rebelde.—A bordo del expresado. Cartagena, 29 de Septiembre de 1917.—El Juez instructor, José María Lleras. JM—4069

8874

CANET SANCHO, *Francisco*; hijo de Francisco y de Rosario, natural de Valencia, de oficio tornero, de veintisiete años, cuyas señas personales son: pelo rubio, ojos azules, cejas al pelo, nariz regular, boca pequeña, sabe leer y escribir; domiciliado en San Andrés (Barcelona), calle de Montpellier, número 5, bajos; sujeto á expediente por haber faltado á la incorporación ordenada por Real orden de 15 de Agosto último; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Cuartel de Atarazanas, ante el Juez instructor, Comandante D. Anselmo Otero Cossío Morales, con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 21 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Anselmo Otero Cossío Morales. JG—4020

8875

CARBONELL AMOR, *Rafael*; hijo de Enrique y Ascensión, natural de Logroño, de estado casado, profesión ebanista, de cuarenta y siete años, estatura regular, color moreno, pelo canoso, cejas y bigote al pelo, barba poblada y afeitada, ojos azules, nariz puntiaguda, boca regular, con varias cicatrices en el cuerpo, á consecuencia de una operación, Presidente de la Casa del Pueblo de Bilbao; domiciliado últimamente en Bilbao (Vizcaya), calle de Miravítia, número 4, primero; procesado por el delito de rebelión; comparecerá, en término de ocho días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Garellano, número 43, D. Guillermo Larrondo Prieto, residente en Bilbao, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Bilbao, 10 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Guillermo Larrondo. JG—4049

8876

CARRIÓ LLORIT, *Enrique*; hijo de Armentgol y de Rosa, natural de Serradell, Ayuntamiento de la provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,748 metros; domiciliado últimamente en Serradell (Lérida) y sujeto á expediente por haber faltado á incorporación, ordenada para los días 15 de Agosto último; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Lérida, ante el Juez instructor D. José Cortés Amorós, segundo Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento de Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 25 de Septiembre de 1917.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Cortés. JG—4023

8877

CASTELLO FARRÉ, *Ramón*; natural de Grañanella (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, y cuyas señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona (sin domicilio); procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Ramón Muzas Ibars, primer Teniente del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Lérida, 25 de Septiembre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Ramón Muzas. JG—4022

8878

CLOS VALERI, *Juan*; hijo de Juan y María, natural de San Cristóbal las Fons (Gerona), de estado soltero, profesión bracero, de veinticuatro años, estatura 1,557 metros; domiciliado últimamente en Maranges (Gerona), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración ordenada para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Figueras, ante el Juez instructor D. Rafael Ruiz de Somavía y Arévalo, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 2 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rafael Ruiz de Somavía. JG—3992

8879

CORCOR ESPIGULÉ, *Juan*; hijo de Joaquín y Teresa, natural de Castellfollit (Gerona), de estado soltero, profesión bracero, de veinticuatro años, estatura 1,616 metros; domiciliado últimamente en Castellfollit (Gerona), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración ordenada á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Figueras, ante el Juez instructor don Rafael Ruiz de Somavía y Arévalo, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 27 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Rafael Ruiz de Somavía. JG—4012

8880

COSTA Y UGAS, *Domingo*; hijo de Francisco Javier y Antonia, natural de Barcelona, de veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Valencia, número 584, cuarto-primer; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón y Damestre, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 23 de Septiembre de 1917.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—4018

8881

CHAO ACEBO, *Ramón*; hijo de Pedro y Luisa, natural de Mondoñedo, provincia de Lugo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, don Angel Pedreira Somoza, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 23 de Septiembre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Angel Pedreira. JG—4059

8882

DOMENECH MALLRACH, *José*; hijo de Miguel y Rosa, natural de Vallfogona (Gerona), estado casado, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,635 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días en Figueras, ante el Juez instructor, D. Rafael Ruiz de Somavía y Arévalo, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo

apercibimiento, de ser declarado rebelde, si no lo efectúa.—Figueras, 1.º de Octubre de 1917.—El Juez instructor, Rafael Ruiz de Somavía. JG—4002

8883

Dos individuos que en la madrugada del día 30 de Noviembre de 1916, conducían en una embarcación una estacha cortada y sustraída del vapor *Colón*, en el puerto de Barcelona; procesados por robo; comparecerán en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón; bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, serán declarados rebeldes.—Barcelona, 5 de Octubre de 1917.—El Juez instructor, Antonio M. Villalón. JM—4050

8884

DRECHER, H; natural de Amsterdam, estado casado, profesión Capitán de la Marina mercante holandesa, en la actualidad manda el vapor *Eulerpe*, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Amsterdam; procesado por imprudencia; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juzgado de la Comandancia de Marina de Huelva, en la calle de Burgos y Mazo, número 12, principal, en la inteligencia que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar.—Huelva, 1.º de Octubre de 1917.—El Juez instructor, Antonio Noval. JM—4086

8885

EHEVARRIA ACEVECHO, Miguel; hijo de José y Micaela, de veintiocho años, estado casado, profesión metalúrgico, natural de Santander, domiciliado últimamente en la calle de Alonso López, número 32; comparecerá, en término de quince días, á contar de la fecha de la inserción de esta requisitoria en la *Gaceta* y *Boletín Oficial*, ante el Comandante, Juez instructor, D. Dictino de Castillo de Jabeytia y Lacaci, perteneciente al Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en la Plaza del Ferrol, para prestar declaración en la causa que por haberse declarado en huelga todas las sociedades obreras el día 14 de Agosto último, y de la infracción del artículo 1.º de la ley de 19 de Mayo de 1908, me hallo instruyendo.—Ferrol, 25 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Dictino de Castillo de Jabeytia. JG—4079

8886

FERNANDEZ DIAZ, Ramón; hijo de José y Ramona, natural de Llamas, parroquia de Villazón, Ayuntamiento de Salas, partido judicial de Belmonte, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,566 metros, color bueno, pelo, cejas y ojos castaños, nariz regular, boca ídem, barba naciente, señas particulares una pequeña cicatriz en la frente; domiciliado últimamente en Villazón, provincia de Oviedo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor de la Zona número 49 y Batallón segunda Reserva de Gijón, número 102, D. Mariano Linares Alvarez, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Gijón, 18 de Septiembre de 1917. El Capitán, Juez instructor, Mariano Linares. JG—4085

8887

FERNANDEZ FREIRE, Generoso; hijo de Manuel y Cayetana, natural de Cabral (Covadonga); domiciliado últimamente

en Cabral; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, D. Joaquín Freires y Arana, en el acorazado *Alfonso XIII*.—A bordo, Ferrol, 30 de Septiembre de 1917. El Juez instructor, Teniente de Navío, Joaquín Freire. JM—4077

8888

FLAMENCO MEDEL, Fermín; hijo de Faustino y de Crispina, natural de Logroño, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial; señas particulares, una cicatriz en la barba; domiciliado últimamente en Vich (Barcelona); procesado por la falta de incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, D. José Rodríguez Izurrategui, residente en Vich, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vich, Septiembre de 1917.—El Capitán, Juez instructor, José Rodríguez. JG—4016

8889

GOMEZ ALVAREZ, José; hijo de Pedro y de Angela, natural de Casares, provincia de Lugo; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Baja de San Pedro, número 75, cuarto; sujeto á expediente por haber faltado á la incorporación ordenada por Real orden de 15 de Agosto último; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Cuartel de Atarazanas, ante el Juez instructor, Comandante don Anselmo Otero-Cosío Morales, con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 19 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Anselmo Otero-Cosío. JG—4040

8890

GOMEZ CARBALLO, Manuel; hijo de Francisco y de Petra, natural de Olivenza, provincia de Badajoz, de estado casado, profesión hortelano, estatura regular, pelo, cejas y ojos negros, nariz y boca regular, barba cerrada, color moreno; seña particular, bastante grueso; domiciliado últimamente en Olivenza; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Jefe del tercer Batallón del Regimiento Infantería de Gravelinas, número 41, D. Zacarías García Luengo, residente en el Cuartel de San Agustín, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Badajoz, 23 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Zacarías García Luengo. JG—4031

8891

GONZALEZ GARCIA, Felia; hijo de Manuel y de Maria, natural de Oioniego, Ayuntamiento de Oviedo, de estado casado, profesión ferroviario, de veintiocho años, vecindado en Gijón, estatura 1,580 metros, color pálido, pelo, cejas y ojos negros, nariz y boca regular, barba poca, viste de obrero y color azul, domiciliado últimamente en Gijón, provincia de Oviedo; procesado por insulto á la fuerza armada; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Capitán, Juez instructor del Batallón de segunda Reserva de Gijón, número 102, D. Mariano Linares Alvarez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Gijón, 28 de Septiembre de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Mariano Linares. JG—4084

8892

GONZALEZ LOPEZ, Salvador; hijo de Rafael y Lutgarda, natural de Paradas, provincia de Sevilla; vecindado últimamente en Larache, de veintitrés años, de oficio del campo, de estado soltero; reclusa del cupo de instrucción del Reemplazo de 1915; comparecerá, en el término de treinta días, á contar del en que se publique la presente en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín Oficial* de la provincia de Sevilla, ante D. Manuel Alfonso Castañeda, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Pavía, número 48, ó ante la Autoridad del punto donde resida, con el fin de notificarle la resolución recaída en el expediente que se le ha instruido por falta á concentración, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Cádiz, 27 de Septiembre de 1917. El Comandante, Juez instructor, Manuel Alfonso. JG—4069

8893

GONZALEZ VICENTE, Fernando; hijo de Gaspar y Francisca, natural de Alguazas, provincia de Murcia, profesión ferroviario, de estado soltero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Francisco, número 38; sujeto á expediente por haber faltado á la incorporación ordenada por Real orden de 15 de Agosto último; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el Cuartel de Atarazanas, ante el Juez instructor, Comandante, D. Anselmo Otero-Cosío Morales, con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 21 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Anselmo Otero-Cosío. JG—4019

8894

GUTIERREZ IGLESIAS, Antonio; hijo de Domingo y María, natural de San Vicente (Santander), de estado soltero, profesión fornero, de veintiséis años; cuyas señas personales son: pelo negro, color sano, ojos castaños, nariz regular, barba naciente, estatura regular; domiciliado últimamente en el acorazado *España*; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, en la Sección de Condestables de este Apostadero, ante el señor Juez instructor, Capitán de Artillería de la Armada, D. Manuel Bruquetas y Gal, para notificarle al interesado, de haber sido inculcado de la pena que pudiera corresponderle, conforme al artículo 1.º, caso 2.º del Real decreto de 15 de Septiembre próximo pasado.—Arsenal del Ferrol, 27 de Septiembre de 1917.—El Juez instructor, Manuel Bruquetas. JM—4075

8895

GÜELL PARÉS, Jacinto; soldado de la cuarta Comandancia de Tropas de Intendencia, natural de Barcelona, de estado soltero, de veintidós años; estatura 1,616 metros; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán de Caballería, Juez instructor de la Capitanía General de la cuarta Región, D. Domingo Chicote y Arcos, que tiene su residencia oficial, en la calle del Párroco Ubach, número 35, piso principal-segunda.—Barcelona, 25 de Septiembre de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Domingo Chicote. JG—4086

8896

HERMIDA RUBIANES, Marcelino; na

tural de Vigo (Pontevedra), de estado soltero, profesión fogonero, de veintitrés años; embarcado últimamente en el acorazado *Afonso XIII*; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Teniente de Navío, don Fernando Domínguez, á fin de responder á los cargos que puedan resultarle de la sumaria que se le instruye por el delito de deserción, apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde, y caso de ser habido, convenientemente custodiado, será puesto á mi disposición.—A bordo, Barco, 29 de Septiembre de 1917.—El Juez instructor, Fernando Domínguez. JM—4076

8897

**HERNANDEZ Y HERNANDEZ, Juan:** natural de Sevilla (Málaga), de estado casado, profesión fogonero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Arguarda, número 3, segundo según piso; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Teniente de Navío de la Armada, D. Manuel Bastarache y Díez de Balbales, con objeto de prestar declaración, y, en otro caso, manifestar su domicilio.—Cádiz, 22 de Septiembre de 1917.—El Juez instructor, Manuel Bastarache. JM—4063

8898

**JANIBO CRUSELL, José:** hijo de Juan y María, natural de Vall (Tarragona), de estado soltero, profesión vaquero, de veintidós años, estatura 6,87 metros, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba poblada; domiciliado últimamente en dicho pueblo y sujeto á expediente por haber faltado á incorporación para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Tarragona, ante el Juez instructor D. Ignacio Bach Boija, con destino en el Regimiento Infantería de Luchana, número 28, de guarnición en dicha capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 4 de Octubre de 1917.—El Juez instructor, Ignacio Bach. JG—3993

8899

**JORDI BOSCH, Martín:** hijo de Martín y María, natural de Espiells, Ayuntamiento de Sapeira, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,649 metros, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, boca y barba grandes, color sano; domiciliado últimamente en dicho pueblo y sujeto á expediente por falta de incorporación, ordenada en 15 de Agosto último; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, D. José Buñes Aguilar, con destino en el Regimiento Infantería de Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 29 de Septiembre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, José Buñes. JG—3993

8900

**JUAN MEDINA, Ricardo:** natural de Ferragut (Valencia), profesión fogonero, de veintiocho años, tripulante que fué del vapor *Mar del Norte*; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón y Domínguez, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, será declarado rebelde.—Barcelona, 29 de Sep-

tiembre de 1917.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—3988

8901

**LALIGA PEREZ, Rafael:** natural de Alcoy, Ayuntamiento de idem, provincia de Alicante, de estado casado, de unos cuarenta y cinco años, profesión comerciante, estatura regular, pelo rubio canoso, barba del mismo color, visre americana y gorra; domiciliado últimamente en dicho pueblo, testigo de la causa que se sigue al paisano Jorge Gisbert Payá, procesado por relación con el Comité Central de huelga; comparecerá, en el término de quince días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 51, D. Gregorio Espinós Riquera, residente en Alcoy; bajo apercibimiento que de no efectuarse, será declarado rebelde.—Alcoy, 2 de Octubre de 1917.—El Capitán, Juez instructor, Gregorio Espinós. JG—3983

8902

Las personas que puedan facilitar algún dato acerca de haber aparecido flotando en aguas del puerto de La Pedrera, playa de Casa-Amigós, del cadáver de un feto hombre, el día 4 de Agosto de 1917, comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona para declarar en causa instruida por dicho motivo, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, les parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 25 de Septiembre de 1917.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—4017

8903

**LASUS CASELLAS, Isidro:** hijo de José y María, natural de Rosas (Gerona), estado casado, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,720 metros; domiciliado últimamente en Rosas; comparecerá, dentro del término de treinta días, en este Juzgado, ante el Juez instructor D. Angel Martín Gelado, primer Teniente de Artillería, con destino en el primer Regimiento de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 25 de Septiembre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Angel Martín. JG—4042

8904

**LORENZO AGRUÑA, José:** hijo de José y Florentina, natural de Bergondo (La Coruña), estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuyas señas son: estatura alta, complexión fuerte, pelo y ojos negros, sin ninguna particular; domiciliado últimamente en La Coruña, calle de San Andrés, número 151, procesado por supuesto delito de deserción de buque mercante; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña, Capitán de Infantería Marina, D. Leandro de Saralegui y Amado.—La Coruña, 8 de Octubre de 1917.—Leandro de Saralegui. JM—4066

8905

**LOSADA SOLLA, Francisco:** hijo de Antonio y Jesusa, natural de Porriño, estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,640 metros, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Porriño (Pontevedra); procesado por haber faltado á la concentración de 15 de Agosto último, dispuesta por el Excmo. señor Capitán general de esta Región; comparecerá, en término de treinta días, ante el Oficial tercero, Juez instructor, de la octava Comandancia de Tropas de Intendencia, D. Ignacio Martínez Lacaci, residente en

La Coruña (Cuartel de Macanaz), bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—La Coruña, 27 de Septiembre de 1917.—El Oficial tercero, Juez instructor, Ignacio Martínez Lacaci. JG—4058

8906

**LUCAS REQUENA, Eulalio:** hijo de Eugenio y Carmen, natural de Murcia, estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años, estatura 1,665 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, frente, nariz, barba y boca regulares, color sano; apercibido últimamente en Barcelona; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Cartagena, D. Manuel Manzanal Garza, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Cartagena, 5 de Octubre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Manzanal. JG—4070

8907

**MAGRINA MONNE, José:** hijo de Ramón y de Teresa, natural de Valls, provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años, estatura 1,665 metros, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, boca pequeña, barba escasa; domiciliado últimamente en Valls (Tarragona); procesado por faltar á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento de Artillería de Luena, número 28, D. Joaquín Guerra Zagaia, residente en esta Plaza, Cuartel del Cerro, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Tarragona, 3 de Octubre de 1917. El Comandante, Juez instructor, Joaquín Guerra Zagaia. JG—3995

8908

**MANUEL PIÑERO, Joaquín:** (s) *Fortugués*; súbdito portugués, estatura alta, pelo y cejas rubios, boca regular, ojos castaños, nariz y barba regulares; señas particulares: es cargado de hombros, tiene poco don de palabra y algunas veces tartamudea; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del tercer Batallón del Regimiento Infantería de Graveinas, número 41, D. Zacarías García Luengo, residente en el Cuartel de San Agustín de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Badajoz, 23 de Septiembre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Zacarías García Luengo. JG—4025

8909

**MARTIN TRILLA, Cosme:** hijo de Jaime y de Antonia, natural de Sarriá (Tarragona), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años y curas señas personales son: estatura 1,710 metros, pelo y cejas castaños, ojos azules, nariz aguileña, barba lampiña, boca regular; domiciliado últimamente en San Guim (Lérida); sujeto á expediente por haber faltado á incorporación al Regimiento Infantería de Luchana, número 28; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Tarragona, ante el Juez instructor, D. Vicente Garriga Sauná, con destino en el Regimiento Infantería de Luchana, número 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 3 de Octubre de 1917.—El primer Teniente, Juez instructor, Vicente Garriga. JG—3999